RESOLUCIÓN N°082/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A CENTRO DE LAS CUBIERTAS DEL SR. JUAN CARLOS FARIÑA LA PROVISION DE CUBIERTAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR

Simón Bolívar, 27 de Abril de 2016

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 390-30-11 para la Adquisición de Cubiertas para la Municipalidad de Simón Bolívar, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada Centro de las Cubiertas del Sr. Juan Carlos Fariña con RUC N° 1474924-6, en virtud al informe emitido por el Comité de Evaluación de la Municipalidad en concordancia a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del llamado denominado Contratación Directa N° 06/2016 y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° ADJUDICAR, a la firma denominada Centro de las Cubiertas del Sr. Juan Carlos Fariña para la provisión de cubiertas a la Municipalidad de Simón Bolívar por un valor total de Gs. 44.960.000 (Guaraníes, Cuarenta y Cuatro Millones Novecientos Sesenta Mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2016, conforme al crédito presupuestario.----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.--------

Art. 3° COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR SECRETARIA

.....
Juan Carlos Amarilla Martínez
Srio. Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR

.....
Prof. Ninfa I. Hidalgo Figueredo
Intendente Municipal